



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General
MTM / mvn

Nº 06

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **ORDINARIA** correspondiente al día **VEINTISIETE (27) de FEBRERO de 2014**.

DECRETO: Para la sesión **ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **VEINTISIETE (27) de FEBRERO de 2014 a las 9:30** horas en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcalde, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE.- Fdo: Víctor Mora Escobar

EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: Manuel Tirado Márquez.

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Acta sesión ordinaria de 13/02/2014
- 2.º Expediente de contratación nº 5/2014, de suministro mediante arrendamiento de luminarias y equipos de iluminación con destino al Sector Bozano CMA-045 del alumbrado público: **Autorización del gasto y adjudicación del contrato.**
- 3.º Expediente de contratación nº 44/2013, de servicio de ayuda a domicilio y del sistema para la autonomía y atención a la dependencia: **Admisión y rechazo de ofertas y requerimiento de documentación a la que ha obtenido la máxima puntuación.**
- 4.º Expediente de patrimonio nº 84/2013, de contrato administrativo de arrendamiento para el uso y explotación de la plaza de toros de "El Pino": **Resolución de mutuo acuerdo a instancia de la entidad, Carmelo Caba, SL, adjudicataria del contrato de arrendamiento.**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
TIRADO MARQUEZ MANUEL	26/02/2014 14:17:57	20/06/2012	20/06/2015
MORA ESCOBAR VICTOR	26/02/2014 13:57:40	23/09/2013	23/09/2016
 10.238.5.5 / 1393410232090954	FECHA Y HORA	26/02/2014 14:17:57	
	PÁGINA	1 / 1	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Puede verificar dicha firma en http://195.235.56.27:9090/pfirma1.3/pf_verificarFirmaDocumento.jsp